

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EN LA SEDE DEL DISTRITO DE VILLAVERDE EL DIA 21 DE MARZO DE 2013

En Madrid, y en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno número 53, convocados a las diez horas del día 21 de marzo de dos mil trece, se reúnen en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Concejál Don Joaquín María Martínez Navarro del Partido Popular, los Vocales-Vecinos Don Antonio José Mesa Garrido, Doña Beatriz Romo Núñez, Doña Antonia María Domínguez Bernal, Don David Rodríguez Gómez, Don Francisco Gómez Mijangos, Doña Pilar García Moreno, Don Víctor Lozano Alonso, Don José Tomás Serrano Gabriel, Don Antonio Abos Bellosta, Don Pedro Luís Martín Alía, Don Pancraccio Hernández Peña, Don Ramsés Corrales Amaya y Doña Rocío Martín Muro del Partido Popular, y los Vocales-Vecinos Don Manuel García-Hierro Caraballo, Doña Pilar Carcelen Gómez, Don Miguel Ángel Carrasco Melgar, Don Félix Ignacio Rojo García y Doña Aurora Saldaña González del Partido Socialista Obrero Español, los Vocales-Vecinos, Don Francisco Javier Muñoz Agudín, Don Marco Portillo Luengo y Don Eduardo Martín Bejarano de Izquierda Unida-Los Verdes y los Vocales-Vecinos Don Oscar Robledo Montes y Don Mario Cubo de María de Unión Progreso y Democracia. Excusó su ausencia el Concejál Vocal Don Marcos Sanz Agüero del Partido Socialista Obrero Español. Asistidos de la Secretaria del Distrito Doña Paloma Molina Molina. Estuvo presente el Gerente del Distrito Don Orlando Chacón Tabares y la Concejala de IU-Los Verdes Doña María del Prado de la Mata Riesco.

Con carácter previo al comienzo de la sesión el Sr. Concejál Presidente expone a los asistentes que a petición del Portavoz Grupo Municipal de UP y D se ha solicitado la grabación en vídeo de la sesión. Da lectura a los presentes, para su conocimiento, de la Instrucción de Vicealcaldía de 13 de marzo de 2012 relativa a las autorizaciones de grabaciones audiovisuales de las sesiones plenarios y sobre las que se ha basado la autorización otorgada al solicitante.

Acto seguido y siendo las 10 horas y cinco minutos da comienzo la sesión.

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior del 21 de febrero de 2013.

El Sr. García-Hierro Caraballo manifiesta su voto a favor y excusa la ausencia del Sr. Sanz Agüero, Concejál de su Grupo Municipal. No se producen intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

2.- Proposición 2013/259218 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia instando al órgano competente la mejora de la acústica y la visibilidad de los vehículos de emergencia en el cruce de la Gran Vía de Villaverde con la Avenida de Andalucía por el mal estado de los paneles existentes.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de UP y D, explica que de las visitas que han realizado al parque de bomberos se han recogido algunas sugerencias y una de ellas es, ante la reducción de los tiempos de intervención de los servicios de emergencia, las dificultades que tienen de ser vistos, especialmente de día, por el envejecimiento, existencia de grafitis y pérdida de transparencia de las pantallas instaladas para salvar el hueco en la isleta de la rotonda de los cruces de la Avenida de Andalucía con la Gran Vía de Villaverde.

Entiende que no debe molestarse demasiado a los vecinos de la Avenida Real de Pinto por ser la ruta más frecuente de los vehículos y poder utilizar la Avenida de Andalucía para acudir a los siniestros en los lugares más cercanos.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo Municipal de PP, indica que se trata de paneles de protección a los viandantes impidiendo que se asomen y puedan caer a la vía.

Entiende que no limitan las señales acústicas o luminosas de los vehículos de emergencia que se perciben desde mucha distancia antes de llegar a las referidas pantallas, estando además la intersección regulada por semáforos, lo que reduce los riesgos de colisión. Añade que los servicios de emergencia sólo utilizan la Avenida Real de Pinto para resolver situaciones a las que se llega antes por esa vía que por la Gran Vía de Villaverde.

Por último dice que, si bien la visibilidad es buena, es cierto que las mencionadas pantallas han perdido transparencia por los motivos indicados en su proposición, por lo que votan a favor de su limpieza y así mejorar la visibilidad de la zona, no siendo necesario a juicio de los técnicos que las han visitado el desmontaje o sustitución de los paneles de protección.

El Sr. Portillo Luengo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, indica que le sorprende como pleno tras pleno se pone de manifiesto el nulo mantenimiento que efectúa esta Junta de Distrito.

Se han transmitido por su Grupo a esta Junta las quejas de los vecinos en este tramo unión entre una de las principales arterias del Distrito que sirve de entrada y salida para vecinos y el resto de ciudadanos que van a trabajar a Madrid.

Los bomberos optan por recorridos alternativos con aumento del tiempo de espera, que puede verse aumentado aún más con el paso por zonas más habitadas que la Gran Vía como es la Avenida Real de Pinto entre otras.

Dice que en ese cruce no se ve absolutamente nada, alegrándose que hayan votado a favor, al igual que lo hace su grupo.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, vota a favor de la proposición.

El Sr. Cubo de María agradece los votos favorables pero hace la observación que según los bomberos, no sabe si bastaría sólo con la limpieza porque cree que es un problema de envejecimiento de los materiales.

No se producen más intervenciones y el punto queda aprobado con el voto a favor de los cuatro grupos políticos.

3.- Proposición **2013/259228** presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para que se inste al órgano competente la exigencia a los establecimientos comerciales de apertura continuada y en régimen de autoservicio, el cumplimiento de la normativa sobre hojas de reclamaciones y la regulación de las máquinas de cambio que garantice el derecho de los consumidores y usuarios.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de UP y D, señala que la capacidad legislativa en materia de consumidores y usuarios la tiene la Comunidad de Madrid, pero el otorgamiento de la licencia la tiene el Ayuntamiento. Le parece que existe un agravio comparativo con los establecimientos que cuentan con personal respecto a la entrega y recepción de quejas y sugerencias que marca la legislación.

Señala que no se trata de extender una hoja de reclamaciones a una máquina de refrescos. Pone como ejemplo la existencia de una cadena de tintorerías donde si existe posibilidad de contemplar la reclamación.

Tampoco le parece normal que se introduzcan monedas en euros en máquinas de cambio y devuelvan fichas que parecen de casino, ya

que son máquinas de cambio de monedas, no son máquinas de canje de una fichas por otras.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo Municipal del PP, dice que en la iniciativa se plantean dos cuestiones. La primera se refiere a que uno de los derechos de los consumidores es la existencia física en el establecimiento de hojas de reclamaciones, que deberían ser selladas por el establecimiento para que el organismo encargado de tramitar dicha reclamación proceda conforme al trámite establecido.

El artículo 32 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid, establece reglamentariamente un sistema unificado de reclamaciones, a fin de garantizar el derecho a reclamar de los consumidores si creen vulnerados sus derechos. Dicha regulación se encuentra recogida en el Título III del Reglamento de la citada Ley.

En el artículo 29.4 se dispone que los profesionales o empresas de venta a distancia, venta celebrada fuera de establecimientos mercantiles, venta automática, comercio electrónico, venta en pública subasta y otros que carezcan de establecimientos o locales abiertos al público, pero que operen dentro de la Comunidad de Madrid, dispondrán de hojas de reclamaciones y estarán obligados a informar a los consumidores de su existencia y de la forma de acceder a las mismas.

Sin perjuicio de las excepciones que contempla el propio art. 29 del reglamento relativas a la disponibilidad de hojas del Sistema Unificado de Reclamaciones en materia de venta automática la obligación que se establece para el empresario es la de anunciar convenientemente la existencia de hojas de reclamaciones e informar al consumidor de la forma de acceder a las mismas, para que estos puedan ejercer su derecho a reclamar.

Éste es uno de los aspectos comprobados por los servicios municipales de consumo en las inspecciones realizadas. No es suficiente anunciar un teléfono para incidencias.

Respecto a las máquinas expendedoras de cambio señala que el artículo 8 del RDL 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, el artículo 13 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid, contemplan como un derecho básico de los consumidores, la información correcta sobre los diferentes bienes o servicios para facilitar el conocimiento sobre su adecuado uso, consumo o disfrute. En ambas normas se dispone que los productos, bienes o servicios puestos a

disposición de los consumidores deberán incorporar, llevar consigo o permitir una información objetiva, cierta, eficaz y suficiente sobre sus características esenciales; el artículo 17 de esta misma Ley 11/1998 dispone que la oferta, promoción o publicidad que se realice de los productos, bienes y servicios destinados a los consumidores, sea conforme con los principios de suficiencia, objetividad y veracidad de forma que no puedan engañar o inducir a engaño sobre sus características esenciales y condiciones de adquisición.

Por lo anterior, las máquinas de cambio de billetes en este nuevo tipo de comercios, que en lugar de facilitar moneda de cambio fraccionada facilite fichas de uso exclusivo para el establecimiento, deberán anunciarlo de forma clara e inequívoca y con carácter previo a la contratación, a fin de que el usuario del servicio antes de introducir el billete en la máquina esté informado del cambio que la misma va a expender, evitando de este modo inducir a error.

Por tanto votan a favor de instar al Instituto Municipal de Consumo del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias para que inspeccionen y exijan el cumplimiento de la normativa referida.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo Municipal de IU-Los Verdes, entiende que de lo expuesto el tema es más amplio ya que se habla de horarios, derechos y licencias.

No están de acuerdo con que todo sean ventajas en el horario continuado. Hace referencia a la liberalización que ha hecho el PP en el horario de los comercios que está haciendo mella en el pequeño comercio tradicional, genera más temporalidad ya que sustituye el empleo estable por otro temporal, precario y de mayor jornada laboral.

Entiende que la situación actual de asfixia del pequeño comercio está originada por la crisis, por la política comercial y por los recortes.

Respecto a lo señalado en la exposición de que se debería revisar antes de conceder la licencia ve el problema de que el PP ha legislado sobre ello y no se puede.

La mayoría de las actividades se pueden iniciar hoy día con una declaración responsable o con la tramitación a través de una ECLU por lo que comienzan sin una licencia y sin la supervisión del Ayuntamiento, ya que el PP privatizó o externalizó la gestión de las licencias urbanísticas limitándolo a una declaración responsable simplemente.

Todo esto lo hizo a través de la OGLUA y no es sólo que IU se opusiera a esta privatización sino que el Tribunal Superior de Justicia

de Madrid anuló los 57 artículos de esa Ordenanza que tiene más de ochenta se continúa aplicando porque se interpuso el recurso de casación.

Dice que ésta es la forma de gestionar del PP ya que sus cargos públicos entienden a los que se les encomienda la gestión pública dicen que la mejor forma es contratárselo a un gestor privado, se inventan empresas intermediarias y los negocios abren sin supervisión municipal, convirtiendo un acto administrativo en un negocio privado.

Votan a favor porque esta Junta debe ser garante de los derechos de los consumidores antes y después de la concesión de la licencia.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, indica que van a votar a favor de la propuesta. Creen que no se tendría ni que hacer porque lo que viene a decir es que se cumpla la ley, y si la ley se estuviera cumpliendo y si uds. que gobiernan desde el año 1989 velaran y cumplieran con su obligación de cumplir con la ley, este tipo de propuestas no las tendrían que traer los grupos de la oposición a este Pleno.

El Sr. Concejil Presidente ruega al público asistente se abstenga de hacer comentarios.

El Sr. García-Hierro Caraballo prosigue diciendo que no se está cumpliendo la ley, fruto, en su opinión, de una mala gestión del Ayuntamiento de Madrid sin que baste un relato de todo el ordenamiento jurídico aplicable que ya saben que existe.

Además señala que también saben que han privatizado o externalizado el otorgamiento de las licencias urbanísticas, pero al final, en su opinión lo que están haciendo es entorpecer el normal funcionamiento de la sociedad.

Les dice que hablan al mismo tiempo de que sobre estado, de que la administración es demasiado grande y de la bondad de los funcionarios, lo que nos dicen entonces es que todo este cuerpo de funcionarios que tiene el Ayuntamiento de Madrid, poco menos que sobra, porque si encargan el trabajo de esos funcionarios a empresas de fuera del Ayuntamiento la pregunta es siempre la misma: qué hacen los funcionarios aquí, que hacemos todos aquí si el trabajo lo van a hacer empresas privadas.

Les gustaría que no se tuvieran que traer más proposiciones a este Pleno pidiendo que se cumpla la Ley y eso es obligación suya, refiriéndose al Concejil porque los gobiernos tienen la obligación de hacer que la ley se cumpla.

El Sr. Concejál Presidente repite que no se pueden hacer comentarios por el público asistente.

El Sr. Mesa Garrido replica indicando que es conocido que su intención es liberalizar y quitar trabas para que la gente que quiera emprender y abrir un negocio pueda hacerlo y una de las formas es agilizar las licencias mediante una declaración responsable que asume el que abre ese negocio.

Piensan que es mejor no poner trabas ya que una persona que quiera abrir su local esperaba dos años para obtener la licencia y permitir su actividad.

Continua señalando que desde luego los ayuntamientos y administraciones están para velar que el sistema funcione, sea a través de externalizaciones o de la propia administración y por eso están todos aquí, porque tienen la responsabilidad de velar para que la cosa marche de la mejor forma posible.

Reitera su voto a favor.

El Sr. Cubo de Maria agradece los votos favorables y añade que habría que hacer compatible el garantizar los derechos con la agilidad en crear empresas.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

4.- Proposición **2013/259234** presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para instar al órgano competente el establecimiento de una serie de medidas relativas a la devolución de ingresos de los precios públicos y la gestión de la lista de espera de plazas en los talleres de los Centros Culturales del Distrito.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de UP y D, dice que quizá en cuanto a la fecha de presentación de la proposición ha llegado un poco tarde porque en el ejercicio de 2012 si existía lista de espera, ahora ya no es así en algunos centros culturales debido al incremento de las tasas en 2013.

Señala que cuando se sea capaz de bajar las tasas no estaría de más que quien se apuntó a estos cursos sea responsable y si paga antes de septiembre por el trimestre por adelantado, si se producen cambios personales o laborales, no hay posibilidad de devolución de las tasas, lo que además genera un bloqueo de esa plaza porque no se puede ocupar

por otro alumno en esa franja horaria. Entiende que en los polideportivos se es más flexible, probablemente porque existe una normativa distinta y donde además el abono es mensual y no trimestral.

Se trata pues de agilizar un poco más la lista de espera como es pilates en los centros culturales o la matronatación en los polideportivos aunque éstos intentan ellos mismos ajustar la lista de espera por lo que ya está resuelto.

En definitiva solicita que se evite el colapso en la devolución de tasas y la ocupación de plazas cuando hay absentismo muy elevado.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo Municipal del PP, explica que en relación a la devolución de ingresos indebidos de los talleres de los Centros Culturales cuando el alumno no acude a las clases impartidas la Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos por Prestaciones de Servicios o Realización de Actividades dice en su Artículo 3º.1 que están obligados al pago de los precios públicos regulados en esta Ordenanza los usuarios o beneficiarios de los respectivos servicios y en su punto 2 cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio, el servicio o la actividad no se preste o desarrolle, procederá la devolución del importe correspondiente.

Esto significa que “a sensu contrario” cuando el servicio se ha prestado con normalidad y por causas no imputables a la Administración el sujeto pasivo no ha recibido la prestación del servicio, no ha lugar al derecho a la devolución del importe correspondiente.

Por otro lado y en los mismos términos, el artículo 46 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece, en relación con el cobro de los precios públicos, dice en su punto 1 que la obligación de pagar el precio público nace desde que se inicie la prestación del servicio a la realización de la actividad, si bien las entidades podrán exigir el depósito previo de su importe total o parcial, como así se establece en el artículo 7 de la referida ordenanza y 2. cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio, el servicio o la actividad no se preste o desarrolle, procederá la devolución del importe correspondiente.

A mayor abundamiento en la Instrucción sobre fiscalización de ingresos en los Distritos 6/2007 de 21 de diciembre de 2007 se determina en términos generales que las devoluciones se realizarán cuando se deriven de causas no imputables al obligado al pago del precio público. En el mismo sentido se manifiesta el Interventor General en su informe de 16 de mayo de 2008.

Por todo lo anterior, se llega a la conclusión de que el hecho de que no se proceda a devolver el precio público en los supuestos en los que el particular no asista a las clases por causas exclusivamente imputables a él, con independencia del motivo, deviene directamente de la aplicación de la ley por lo que no es posible determinar un supuesto distinto para proceder a las devoluciones de ingresos sin que previamente sea modificada la ley que la regula.

En cuanto a la segunda petición de penalizar el absentismo a los alumnos que no justifiquen por razones importantes, a razón de $\frac{1}{4}$ de la duración del curso en su cómputo mensual, u otros baremos que el órgano competente considere oportunas, cancelando matrícula y que de esa forma pueda optar otro en lista de espera en el apartado 7 del “Criterio de actuación común para el funcionamiento de los cursos y talleres impartidos en los centros culturales y socioculturales de los Distritos”, aprobado por la Concejalía del Área de Coordinación Territorial con fecha 11/11/2009 y en cuyo proceso de elaboración participaron los Distritos, establece que “Cuando la falta de asistencia exceda del 33% de las horas lectivas de un mismo trimestre, la dirección del centro se reserva la facultad de proceder a la baja en el curso o taller de que se trate, sin derecho a devolución alguna de las cuotas satisfechas”.

Por lo expuesto, votan en contra de la proposición.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU – Los Verdes, haciendo alusión a comentarios efectuados por el Sr. Cubo de María expone que con la aprobación de la LOMCE le da miedo como va a acabar la educación.

Respecto a la proposición que lo que se debate es una cosa más que ha privatizado la Junta Municipal y sobre la que pierde el control porque hay una normativa que los avala pero esas empresas abusan de esa normativa y por tanto de los vecinos que participan en esas actividades. Le pasan el encargo a una empresa y ya no quieren saber nada, pero les recuerda que su deber es gestionar porque no deja de ser dinero público lo que se invierte ahí y su deber es controlarlo. La existencia de la lista de espera es una muestra más de que no son capaces de dar satisfacción al ciudadano para su desarrollo personal, la promoción de la cultura o el bienestar social.

Votan a favor en aras de que se mejore esa gestión.

El Sr. García-Hierro Caraballo señala que el problema más allá de la ordenanza es de concepción, si ven al ciudadano como un sujeto pasivo que tiene derechos o si por el contrario, es un sujeto pasivo que sólo tiene obligaciones y en este caso concreto la obligación de pagar,

porque ya es un mérito que tengamos en nuestro Distrito vecinos y vecinas que acudan a estos talleres. Si se produce una circunstancia sobrevenida que impida que puedan continuar su asistencia a esos talleres, se pregunta el por qué no devolverles el dinero y se contesta que es por ver al ciudadano como un sujeto pasivo contribuyente, tenemos obligación de pagar impuestos y tasas, pero si se produce alguna circunstancia especial o excepcional, la administración no tiene la obligación de devolvérselas.

Recuerda que los ciudadanos tienen obligaciones pero también tienen derechos y creen que tienen derecho a que se les devuelva ese dinero.

Esto es como cuando el gobierno de la nación recauda y sube los impuestos a través del IVA, estando en un 21 por ciento cuando decían que no se iba a subir, o cuando las devoluciones del IRPF que se tienen que hacer en el ejercicio anterior, no las hacen para maquillar los números del estado y que vean cómo cientos de miles de ciudadanos sus devoluciones del IRPF se las han hecho en el año siguiente.

Es una forma de gobernar que ni entienden ni comparten y por eso votan a favor de esas proposición.

El Sr. Cubo de María lamenta el voto del PP y no entienden las razones que llevan a votar en contra cuando la gestión de los polideportivos se está flexibilizando y nadie se queda fuera, es mucho mas ágil, cuestionándose que quizá el personal que presta sus servicios en polideportivos sean funcionarios y las empresas que prestan los cursos sean privadas, quizá sea ese el motivo.

No comprende que no se devuelvan las tasas y entiende que ahora no hay litas de espera por la subida de las tasas.

Agradece los apoyos al resto de los grupos políticos.

El Sr. Mesa Garrido señala que la gestión de los centros culturales no son de gestión privada, son de gestión pública mediante concesión, y las actividades también.

En cuanto a los derechos que dicen que tienen los ciudadanos, señala que se cuenta con 6000 usuarios, con lo que cree que es más que satisfactorio el servicio que se presta.

Con la actual legislación no se permite hacer lo que se dice, y quizá no sea este el foro adecuado y lo sea el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Para concluir, hace referencia a lo que va a suponer la LOMCE respecto a la referencia que ha hecho el Portavoz de IU-Los Verdes, y expone que los datos de España, tanto de los profesores que han venido a examinarse a Madrid donde se ha demostrado que sólo un 13 por ciento ha aprobado los exámenes.

El Sr. Concejales Presidente ruega silencio en el Salón.

El Sr. Mesa Garrido prosigue diciendo que las leyes que han regido en este país son leyes que no han dependido del PP.

El Sr. Concejales Presidente ruega nuevamente silencio.

No se producen mas intervenciones y el punto resulta rechazado con el voto en contra del PP y a favor de los Grupos UP y D, IU-Los Verdes y PSOE.

5.- Proposición 2013/259249 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para instar al órgano competente la adopción de solución al problema de acumulación de agua existente en varias zonas de la calle Leonor de Góngora.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo UP y D, expone que la situación que traen con la propuesta no es aislada ya que cuando llueve se produce en numerosas calles del distrito sobre todo en los rebajes cercano al Centro de Servicios Sociales de Eduardo Minguito y otros Centros Municipales con lo que cuando llueve es imposible el acceso o tránsito por esas calles.

Les gustaría que se solucionase lo expuesto en la calle Leonor Góngora en concreto y todas las situaciones que se encuentran en el Distrito que son muchas, priorizando en los pasos de cebra que sean cercanos a edificios municipales.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo Municipal del PP, indica que comprobado el embalsamiento de agua en las zonas indicadas, votan a favor de instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que subsanen las deficiencias señaladas, indicando que ya se ha solicitado al Departamento de Conservación y Rehabilitación de Vías Públicas.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo Municipal de IU-Los Verdes, hace referencia al punto anterior señalando que los 6000 usuarios indicados representan al 4 por ciento.

Votan a favor de que la Junta vigile esas cosas que externaliza, que privatiza, y que haga su trabajo, que no siga poniendo en cuestión los sistemas que si funcionan, como la educación que si funciona pero entiende que eso es su política, desvirtuarlo para así tener una excusa perfecta para así privatizarlo y hacer negocio.

El Sr. Concejales ruega nuevamente se guarde silencio.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, indica que van a votar a favor pero con cierta perplejidad pues proposiciones como esta las han traído el grupo socialista a este Pleno, y es que en esta calle de Leonor Góngora se llegó a producir una visita de vocales el Grupo Municipal con los servicios técnicos de esta Junta Municipal donde se aseguró que se iban a tomar medidas y pasan los meses y los meses se convierten en años y no se resuelve.

Le parece muy bien que se vote a favor hoy, pero se pregunta que pasó cuando se votó a favor hace años y no se resolvió. Se pregunta si van a tener que esperar nuevamente meses, si votan a favor y no hacen nada porque uno de los problemas de esta Junta es que normalmente votan en contra de las proposiciones de la oposición, pero cuando votan a favor les pregunta el por qué no lo hacen siendo éste un ejemplo de algo que han votado a favor y no han resultado. Hoy van a votar a favor igual que cuando trajeron esa propuesta a esta Junta Municipal, manifestando que están cansados que proposiciones que se aprueban aquí no llegan a ningún puerto.

El Sr. Robledo Montes agradece los apoyos, pidiendo que se resuelva cuanto antes porque la época de lluvia ya ha pasado, no les gustaría estar otra vez en invierno del año que viene con estos problemas localizados en estas calles, pero que también se localizan en otras calles del distrito.

El Sr. Mesa Garrido reitera el voto a favor.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

6.- Proposición **2013/259253** presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia instando al órgano competente la recuperación del entorno del punto limpio situado en la calle Bascuñuelos 3 mediante un plan integral de la zona.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo Municipal de UP y D, explica que en cuanto a la limpieza, se trata de una zona donde se

ejerce la prostitución y es bastante complicado tenerla limpia, por ello pide que hagan limpieza detallada.

Otra cuestión, prosigue, es la de falta de mantenimiento de los árboles. Es una situación reiterativa y que su grupo ya ha traído en varias ocasiones y que tendrán que seguir trayendo porque no pueden entender el que los árboles se metan en las ventanas, aires acondicionados de los vecinos o que tengan una inclinación de unos 45 grados o que los vecinos tengan que romper las ramas para poder pasear por las calles del Distrito y lo que deberían hacer es un plan integral para solucionar estas situaciones.

Por último, también les llama la atención el cómo la torreta de cemento está impidiendo el paso y que es una barrera para las personas con algún tipo de discapacidad y el problema es que no sabe que finalidad tiene que esté ahí.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo Municipal del PP, señala que comprobadas las deficiencias en la proposición y aunque ya se han retirado trozos de cristales de espejo, vota a favor de instar a la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que proceda a la debida adecuación de la zona.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, dice que también es un tema recurrente en esta Junta Municipal y ese plan integral lo ampliaría o mejoraría a un plan integral de cumplimiento de acuerdos que incluso a su vez lo podrían hacer extensivo a su programa electoral ya que continúan teniendo secuestrado el voto de los ciudadanos haciéndose siempre lo contrario de lo que dicen, aunque lo aprueben y aunque lo voten, da igual, porque dicen una cosa y luego hacen otra.

El mantenimiento del arbolado se trae aquí todos los meses, insistiendo todos los meses en que el responsable del arbolado es su titular, tanto si es propiedad del Ayuntamiento, este debería mantenerlo y si es de un particular, debería vigilar para que eso se cumpla, y aprovechando ese cumplimiento de acuerdos, siguen existiendo solares sin vallar, con el arbolado descuidado, debiendo velar para que se vallen y que el arbolado no interfiera el paso de los viales.

El poste al que hace referencia UP y D es que además es peligroso y si encima no se sabe cómo ha aparecido ahí, si se ha caído o si está abandonado por alguien, que también tendrá responsabilidad, pero insiste que estando atravesado en mitad de la acera es peligroso.

Por todo ello, votan a favor de la proposición.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, manifiesta su voto a favor de la propuesta.

El Sr. Robledo Montes agradece los apoyos y espera que se le pueda aclarar el motivo del poste y el por qué está impidiendo el paso, porque se le puede ocurrir que fue llevado para evitar la prostitución y el paso de los coches, pero entiende que si así fuese, mejor sería poner bolardos.

El Sr. Mesa Garrido contesta diciendo que desconoce el motivo por el que el poste está ahí, entiende que es una anomalía y que los servicios técnicos así lo tendrán recogido e intentarán poner la solución lo más pronto posible.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado con el voto favorable de todos los Grupos Políticos.

7.- Proposición **2013/263839** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al órgano competente la solución del problema de apagones que se están produciendo en diversas calles del Distrito.

El Sr. Rojo García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del PSOE, da por expuesta la proposición con la lectura que se ha hecho de la misma.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo Municipal del PP, señala que en relación con esta proposición, informarles que en la Plaza Mayor de Villaverde se han detectado dos AVISAS con fecha 5 de marzo y 7 de marzo, apagones producidos por un disparo del relé diferencial debido a una derivación, actualmente reparados.

En la calle Soto del Parral se han detectado cinco AVISAS con fecha 8 de marzo (2), 9 de marzo (1) y 11 de marzo (2), apagones producidos por un disparo del relé diferencial debido a una derivación en las líneas, actualmente reparados.

Indica que en las calles Augustóbriga y Gran Vía de Villaverde, no se han registrado incidencias al respecto.

Concluye diciendo que las incidencias se solucionan en cuanto se tiene conocimiento de ellas, votando a favor de la proposición.

El Sr. Portillo Luengo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de IU-Los Verdes, indica que esta situación es conocida por los conductores de Villaverde ya que existen otros lugares a oscuras como la calle Eduardo Barreiros, puntos de San Cristóbal, Butarque y no es por

apagones sino porque a los técnicos se les ha olvidado poner luz, no hay postes.

La ausencia de luz origina un problema de seguridad en los vecinos por lo que votan a favor de la proposición.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo Municipal de UP y D, vota a favor de la propuesta.

El Sr. Rojo García agradece los apoyos y sin que se produzcan más intervenciones el punto resulta aprobado por unanimidad.

8.- Proposición **2013/263855** presentada por el Grupo Municipal Socialista instando al órgano competente la solución del problema que origina la existencia en el pavimento de una varilla metálica en la calle Eduardo Maristany frente a la estación de Cercanías de RENFE.

La Sra. Saldaña González, Vocal Vecina del Grupo Municipal del PSOE, expone que esta propuesta ya se trajo el día 21 de mayo de 2009 a esta Junta y la aprobaron. De esto hace tres años y está en la misma situación como lo están otras propuestas que han traído aquí.

Dice que es un peligro bastante grave para los vecinos puesto que la varilla está levantada y la gente puede tropezar y caerse por la barandilla a la Gran Vía de Villaverde. Espera que si la aprueban la arreglen cuanto antes y de inmediato porque si no pasará como con el agua de las calles, que la aprobarán y luego no lo arreglan.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo Municipal del PP, dice que se ha realizado una visita de inspección el día 14 de marzo, comprobándose la existencia en el pavimento de una varilla de sujeción de una jardinera de la Gran Vía de Villaverde próxima al paso de peatones del acceso a la estación de cercanías de Villaverde Bajo, por lo que votan a favor de esta proposición, indicando que ya se ha comunicado y espera que se arregle lo más pronto posible.

El Sr. Portillo Luengo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de IU-Los Verdes, y el Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo Municipal del UP y D, manifiestan su voto a favor de la proposición.

La Sra. Saldaña González agradece los apoyos y no habiendo más intervenciones el punto queda aprobado por unanimidad.

Se producen comentarios entre el público asistente y el Sr. Concejal ruega silencio.

9.- Proposición **2013/263862** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se corrijan las deficiencias denunciadas por los usuarios del Centro Deportivo Municipal de Plata y Castañar.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal PSOE, explica que les han llegado denuncias de usuarias de la instalación deportiva Plata y Castañar sobre suciedad en los vestuarios y en el agua de la piscina, falta de perchas en los vestuarios, las duchas no funcionan o funcionan mal, falta de toallitas de papel, que entiende puede deberse al ahorro, pero no se corresponde con lo que han subido los precios de estas instalaciones y con mayor importe se de peor servicio, solicitando por tanto la subsanación de todas las anomalías expuestas.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo Municipal del PP, explica que tanto en el Centro Deportivo de Plata y Castañar como en los demás Centros Deportivos del Distrito se producen algunos fallos que se subsanan a la mayor brevedad posible, por lo que las actuaciones que nos piden para subsanación de deficiencias se vienen desarrollando con la debida diligencia cuando se detectan, habiendo sido contestadas las reclamaciones recibidas en tiempo y forma con indicación de las medidas correctoras que se toman en cada situación producida.

Explica que los dispensadores se han suprimido de los vestuarios por el mal uso que se hacía de ellos, poniendo secadores de manos instalados en el pasillo de la piscina a diferentes alturas.

Se produce alboroto en el Salón y el Sr. Concejal Presidente ruega silencio

En cuanto al jabón, se ha observado un mal uso del mismo, con el correspondiente peligro que supone tener un pequeño resbalón por esta circunstancia, por lo que se ha puesto a disposición del usuario un dispensador de espuma.

Respecto al agua fría de las duchas, no existe ninguna avería y esta situación se produce por la propia configuración de la instalación existiendo un recorrido largo desde los termostatos, provocando que tarde en salir el agua caliente, lo que requiere pulsar varias veces el grifo temporizador, produciéndose en algunos momentos de poco uso una más baja temperatura.

Adelanta que en los termostatos para calefacción de la piscina y de los vestuarios, se va a realizar una actuación consistente en su protección mediante cajas con llave, para evitar la manipulación por los usuarios.

Añade que la grave situación de crisis económica actual ha generado una fuerte caída de la actividad económica y correlativamente una fuerte bajada en la recaudación de recursos por parte de las entidades locales. Esto estaba ocasionando retrasos acumulados en el pago de las obligaciones que habían contraído con sus proveedores, con la consiguiente incidencia negativa en la liquidez de las empresas.

Por otra parte, las exigentes restricciones de acceso al crédito unido a los retrasos mencionados dificultaban la financiación de las empresas y su competitividad.

El Gobierno de la Nación, con el objetivo de suministrar liquidez a las empresas y apoyar financieramente a las entidades locales, puso en marcha el Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, en base al cual el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó el Plan de Ajuste para el periodo 2012-2022 en el que se incluye una aproximación de los importes de los precios públicos de las Instalaciones Deportivas Municipales al coste del servicio.

La finalidad del incremento de las tasas y precios públicos municipales previsto en el Plan de Ajuste es establecer una mayor adecuación entre el ingreso y el coste de los servicios públicos prestados por el ayuntamiento de Madrid, teniendo en cuenta que la parte no cubierta con las tasas y precios públicos se financian con el resto de ingresos municipales y éstos han disminuido como le ha ocurrido al conjunto de las Administraciones Públicas.

El aumento de los precios públicos de las Instalaciones Deportivas Municipales intenta por tanto cubrir en mayor medida el coste que le supone al Ayuntamiento prestar dicho servicio y, aunque los precios aumentan, le sigue correspondiendo al mismo subvencionar el 60% de dicho servicio.

De lo que se trata por tanto que, si bien se aumentan los precios de las Instalaciones Deportivas, el Ayuntamiento sigue subvencionando este servicio en gran medida, pero ese aumento de los precios va a permitir la posibilidad, en el conjunto de los ingresos municipales, de mantener otros servicios públicos.

En aras al mantenimiento de la mayor parte de los servicios y de la sostenibilidad financiera de los mismos, es por lo que se toman estas medidas, apelando por tanto a la comprensión y solidaridad de todos los madrileños.

En relación a la limpieza de las duchas y la piscina de invierno, éstas se limpian a fondo los fines de semana y diariamente los vestuarios se limpian a primera hora de la mañana, haciéndose labores de mantenimiento a lo largo del día tanto durante la mañana como durante la tarde.

No obstante y para evitar que estas incidencias puedan volver a ocurrir, se han dado las oportunas indicaciones al personal para que se extreme la atención en las labores de limpieza.

En lo relativo a la falta de perchas, tomamos nota de esta situación que será tenida en cuenta en la próxima adquisición de material para el Centro Deportivo.

Por lo que a pesar de lo expuesto votan a favor de la proposición.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo Municipal de UP y D, dice que se ha puesto de manifiesto en este Pleno que en mantenimiento tienen una importante labor por delante, edificios, arbolado, calles, etc. Les pide pro actividad y que se encarguen del buen funcionamiento de todo.

Manifiesta su voto a favor de la proposición.

El Sr. Portillo Luengo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de IU-Los Verdes, vota a favor de la proposición y dice que el Sr. Rajoy, el Sr. González, la Sra. Botella y todos sus antecesores se piensan que los vecinos de Villaverde no se dan cuenta de que son los más afectados por sus recortes.

Expone que lo que hace falta en Villaverde es una inversión en condiciones que nunca se ha hecho, necesaria para contratar personal formado y para subsanar los desperfectos por el desgaste de las instalaciones.

El Sr. Concejal Presidente vuelve a rogar silencio.

El Sr. Portillo prosigue diciendo que con los recortes que están llevando en todo el Estado y, en concreto en este Distrito, lo único que hacen es generar más pobreza en el barrio y que Villaverde sea el hazme reír de todos los Distritos, aunque les dice que seguramente estén preparando la privatización. Les recuerda que los recortes y privatización en sanidad ya han matado.

El Sr. Concejal Presidente ruega nuevamente silencio al público asistente.

Continúa el Sr. Portillo e indica que los recortes en educación van a dejar las generaciones menos preparadas en toda Europa y que va a hacer fracasar a muchísimas generaciones de estudiantes, pidiendo que, ya que han cometido los errores de recortar en sanidad y educación, no hagan lo mismo en cultura, en los centros culturales, porque las concesiones son privadas en éstos y ahora empiezan a hacer lo mismo en las instalaciones deportivas.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, agradece al Portavoz del PP el recordarle la obligación que existe de pagar en tres meses a las empresas por una ley que aprobaron, que no sabe qué tiene que ver con la proposición en debate, ley que a su vez incumplen en este Ayuntamiento porque no pagan en esos tres meses.

Creía que se iba a hablar de una instalación que pretendía cuando se abrió fomentar el deporte de base y es contradictorio que tengamos estos días aquí a los representantes del Comité Olímpico Internacional evaluando la ciudad para ver si estamos en condiciones de ser sede de unos juegos olímpicos. Entiende que aquí no van a venir porque no hay instalaciones, porque lo que podía haber sido la prolongación del Manzanares, se quedó en Usera.

De lo que habla la proposición es de cuidar las instalaciones que ya tenemos, las que nos costó tanto trabajo tener y que no se quiere que los polideportivos entren en un proceso de degradación y posterior privatización como sucedió con el auditorio público de Plata y Castañar que aún se sigue esperando responsabilidades de quienes lo destrozaron.

Por eso lo que piden es, a parte de votar a favor, que se tomen las medidas para que estas situaciones no se den porque esta instalación por diversos motivos insistentemente se viene hablando de ella durante mucho tiempo, cuando de lo que tendríamos estar hablando aquí es que se van a celebrar ahí unos juegos municipales o que va a ser sede de campeonatos. Pero para que eso se produzca se necesita que sus instalaciones estén en buenas condiciones, siendo esa la proposición que se debate.

El Sr. Mesa Garrido replica diciendo que entiende que tal y como ha explicado, los problemas de dispensadores y pequeñas deficiencias se solucionan a la mayor brevedad posible y en cuanto se tiene conocimiento de ellas. Dice que quizá el pago a proveedores mucho no tiene que ver con la proposición, pero tiene que ver con el Plan de Ajuste y el por qué aumentan los precios públicos.

Concluye que como a pesar de las circunstancias, todos están de acuerdo en trabajar para mejorar el Distrito, reitera el voto a favor.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado con el voto favorable de todos los grupos políticos.

10.- Proposición **2013/263891** presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes instando al órgano competente la reparación de la cubierta de la edificación existente en el Parque Lineal del Manzanares, de competencia de este Distrito denominada Casa de Peones y pueda conservarse dicha construcción permitiendo posteriormente la recuperación de ese patrimonio.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz de IU – Los Verdes, dice que tienen un proyecto importante para recuperar el río en Villaverde ya que entiende que tenemos el derecho a disfrutarlo y el gobierno la obligación de dárselo a los ciudadanos.

La exposición de motivos concentra bastante lo que es la iniciativa; el Parque Lineal se ha convertido en una zona de servicios, se ha descuidado y es estercolero del Distrito, pero sin embargo, es una zona de altísimo interés cultural y social, entendiendo que es un espacio a recuperar para los vecinos del Distrito e incluso de la ciudad.

Desde el año 1997 se han propuesto proyectos y nunca se han llevado a cabo, siempre con excusas, pero al final nada se hace.

La proposición se limita a una zona, sin que excluya la ejecución de los posibles desarrollos, por eso creen que conseguirán el voto a favor de todos los grupos, anunciando que seguirán trayendo iniciativas para recuperar esa parte del río.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo Municipal del PP, no entra en el fondo de la cuestión de si es necesaria o no una actuación puntual sobre la casa de peones de la cuarta esclusa del Real Canal del Manzanares, por no encontrarse dentro de los límites de este Distrito, por lo que vota en contra de la proposición, y así sea planteada donde corresponda.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de UP y D, pide al Portavoz del PP que no despache tan rápido la proposición porque no se encuentre en el Distrito porque siempre está la opción de instar a, aunque cree que una parte si está dentro del Distrito, porque el canal seguro que lo está. Del mismo modo que hoy una asociación trae una propuesta sobre un cruce que cae fuera del Distrito, entiende que hay que ser un poco flexibles.

Adelanta el voto a favor de la proposición haciendo unas reflexiones porque la instalación deportiva olímpica del canal de remo

se va a situar justo debajo del viaducto de la M-45, que es la instalación que falta por completar si Madrid consigue la candidatura, pero se va a situar en una zona muy costosa porque aún faltan 1.500 millones de euros que es lo mismo que han recortado en sanidad e indica que esto viene de años atrás.

La Sra. Alcaldesa trivializa cuando se le pregunta por la financiación de ese coste, ya que si bien se dice que se divide entre Estado, Comunidad y Ayuntamiento, son 500 millones que ha de hipotecarse y pagar con sus intereses. Las Administraciones Públicas no tienen dinero para el mantenimiento ordinario del deporte base, de polideportivos, por lo que le sorprende que haya ido a constatar si ha habido agua caliente en el polideportivo de Plata y Castañar porque la instalación deportiva Raúl González no tiene.

Su propósito es apoyar los polideportivos, el deporte base porque Butarque a día de hoy no tiene polideportivo y le van a construir un canal de remo olímpico, con las siguientes dificultades: desde el punto de vista técnico, de impacto medioambiental, que en el aspecto de vestigios y hallazgos zoológicos seguramente sea negativo, en contra de la obra, porque de todos es conocido que cuando se han hecho las obras del metro, se han encontrado restos de todo tipo, y el cauce del manzanares es una zona muy rica en yacimientos históricos y zoológicos.

Es cierto que el PP cuando llega al gobierno, cuando las cuentas no le cuadran, prosigue, derogan o minimiza todo lo que concierne a la materia medioambiental. Por ejemplo, se ha aprobado una ley nacional que si se declara una obra de cierto interés público y general, el informe medioambiental queda totalmente fuera de contexto y no es preceptivo.

Estarán vigilantes con la asociación de vecinos AVIB que ya lo han denunciado, al igual que el informe medioambiental de la construcción de la gasolinera que tampoco se ha facilitado por parte de la Junta a los vecinos.

Entiende que es un problema de costes, porque desvían la M-45 para construir un canal de remo tiene un coste mientras que los vecinos de Butarque no tienen polideportivo.

Se pregunta si no existen espacios en Madrid, incluso en Madrid provincia, disponibles para ubicar esa instalación que no sea en esta zona, pero por costes ya se está soportando alguna depuradora de aguas residuales, la ampliación sucesiva de las líneas del AVE porque es más barato pasarlas por el cauce del río a costa de menospreciar los restos históricos de este canal, porque el informe será legal pero con la ley nacional que ha sacado el PP puede declarar algunas obras como no preceptivo ese informe de impacto medioambiental.

Indica que los polideportivos son inversiones de largo alcance que perduran para todos los vecinos, haya o no juegos olímpicos. Pone como ejemplo el estadio público de Vallehermoso, que se privatiza, no se paga nada durante 40 años a la empresa que explota el servicio y eso no es fomentar el deporte base.

Concluye diciendo que ya es conocida por todos su posición respecto de los Juegos Olímpicos.

El Sr. Garcia-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, adelanta que van a votar a favor de la proposición pero añade, como parece que se aprovecha la ocasión para hablar de otros temas, lo quieren argumentar del siguiente modo: unos juegos olímpicos para cualquier sede, si son bien gestionados pueden ser beneficiosos para la o las ciudades donde se hacen. En términos económicos y sociales, representan un beneficio indudable, siempre que estén bien gestionados, pero aquí se tiene el ejemplo de cómo se gestiona mal.

Se produce alboroto en el Salón y el Sr. García-Hierro Caraballo pide al público asistente que sepan escuchar para no parecerse a la gente que más critican y no darles así la razón.

Prosigue su intervención diciendo que hay ejemplos de cómo la Sra. Alcaldesa y su predecesor no gestionan bien los intereses colectivos, por ejemplo, la Caja Mágica, pues ha sido una gran infraestructura para la ciudad de Madrid; el problema es quien se está beneficiando de esta infraestructura, porque los ciudadanos que son los que la están pagando con sus impuestos no, y ahí está el ejemplo de la mala gestión.

Todas las obras que se plantean de cara a lo que sería el canal de remo de una hipotética sede olímpica, recuerda al PP, va hasta el término municipal de Perales de el Rio y aquí hoy votan en contra a la proposición de IU porque pertenece a Vallecas Villa y está al otro lado del río. Pero es que el tramo por el que ese hipotético canal discurre, es a Getafe como el término de Vallecas Villa a Villaverde, porque es supramunicipal y es un proyecto que el PP está apoyando.

Cree que mantener el patrimonio histórico, más allá que esté en Villaverde o en Vallecas Villa es bueno, por eso van a votar a favor y por eso han introducido el matiz de los juegos olímpicos y esa es su posición, teniendo todo el derecho a defenderla como lo tienen los demás a defender lo contrario.

Pide que se escuchen unos a otros y se respeten. Apoyan la propuesta, porque mantener el patrimonio es muy importante, ya que contamos con un patrimonio muy rico que otros países no tienen.

El Sr. Muñoz Agudín dice que IU defiende y defenderá el deporte de base más que el de élite.

Volviendo a la moción, le dice que la excusa para no hacerlo es que se encuentra en otro distrito, que es cierto, pero se pregunta quién va a aprovechar más esa ribera del río, cuáles son los beneficios de tener recuperado ese río y el poder utilizarlo.

Si la excusa sólo es esa, IU presentará la proposición en la Junta de Villa de Vallecas, por lo que le pide al PP que le asegure que su grupo va a votar a favor en Villa de Vallecas y si se consigue hacer y se mejora el río, los vecinos de Villaverde tendrán que agradecerse a la Junta de Vallecas en vez de a la Junta de Villaverde. Les pregunta que si ven a Madrid Río como un proyecto maravilloso, por qué no quieren eso mismo para los vecinos de Villaverde.

El Sr. Mesa Garrido señala que tal y como se ha dicho, pertenece a Villa de Vallecas y por ello le insta a que lo haga en esa Junta Municipal porque es la que tiene competencia sobre su límite.

Respecto a lo de que el PP apoya la candidatura olímpica, pero no al deporte de base, entiende que los juegos olímpicos serán un revulsivo para nuestra ciudad y comunidad y con relación a lo que ha dicho el Portavoz Adjunto de UP y D es que no sólo hay que alegrarse de que nos lo den, sino que también hay que apoyarlos y mojarse porque les dice al Grupo de UP y D que no apoyan en el Ayuntamiento los Juegos Olímpicos.

Con relación a que se está invirtiendo mucho en la construcción de un canal de remo, señala que ayer visitó con el COI el lugar donde se construiría el canal de remo y sería en Madrid, y un revulsivo también para esa zona donde se beneficiaría nuestros distrito, el de Villa de Vallecas y el de Getafe.

Lo de proteger el patrimonio histórico, prosigue, se pregunta si acaso son sospechosos de no hacerlo, donde han recuperado toda la ribera del Manzanares que estaba limitada al acceso de los ciudadanos y se lo han devuelto, ya que el río estaba acotado e inaccesible. Pregunta si parece poco lo que se ha realizado en el Parque Lineal del Manzanares en cuanto a la preservación del medio ambiente y el patrimonio con las esclusas que ya había; señala igualmente que esa casa de peones de la cuarta esclusa será tenida en cuenta por supuesto por el proyecto y puesta en valor como merece.

El PP ha demostrado todo ello, porque ahí está un Madrid Río y un Parque Lineal del Manzanares donde han puesto en valor tanto medioambiental, cultural como históricamente el patrimonio en primera línea.

Pide seriedad y en caso de ser competente en este tema por ser una casa histórica que se encuentra en el término del Distrito de Villa de Vallecas, le pide a IU que su grupo allí lo haga.

Por todo ello, reitera su voto en contra.

No se producen más intervenciones y el punto resulta rechazado con el voto a favor de los Grupos IU-Los Verdes, UP y D y PSOE y en contra del PP.

Proposiciones de las Asociaciones de Vecinos

11.- Proposición **2013/187817** presentada por la Asociación de Vecinos de Ciudad Los Ángeles para instar al órgano competente la colocación de un paso de peatones regulado por semáforo en la Avenida de Andalucía, entre los cruces de la calle Bohemios y calle Anoeta que permita el cruce a la otra vía.

El Sr. Luís Vara, en representación de la Asociación de Vecinos de la Ciudad de Los Ángeles, dice que en síntesis en la proposición está lo que quería decir, ya que la distancia es enorme entre un semáforo y otro, en el medio está la estafeta de correos que obliga a que los vecinos que vayan allí recorran 300 metros arriba o abajo.

Al mismo tiempo, añade, cuando se instala el mercadillo son numerosísimos los vecinos que acceden desde el barrio de Oroquieta y al volver a sus casas cargados no tendrían que recorrer tanto espacio, si hubiese un semáforo en medio.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP, explica que van a votar a favor de realizar un estudio suficientemente detallado que valore de la manera lo más objetiva posible y respaldada con los datos de aforos la conveniencia o no del paso de peatones solicitado. Dicho estudio es competencia de la Dirección General de Gestión y vigilancia de la circulación del Área de Medio Ambiente y Movilidad.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo UP y D, le dice al Portavoz del PP que se ahorre el estudio de viabilidad y pregunte a los vecinos ya que así se ahorraría ese dinero al Ayuntamiento.

Ha habido propuestas en otras legislaturas por otros grupos políticos por lo que es vieja y se aprobó el instalar pasos de cebrá con semáforos cada 300 metros, preguntado donde está la ejecución de esa obra.

Concluye votando a favor de la proposición y pide que el pulsador de peatones que se instalase fuese coordinado con el resto de semáforos para no entorpecer la circulación de los vehículos.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo IU-los Verdes, aclara que él no sospecha en absoluto respecto a lo indicado por el Portavoz del PP, y que tiene muy claro cuales son sus políticas e intenciones.

Respecto a la moción, agradece la participación en el Pleno a las Asociaciones de vecinos y el trabajo que llevan a cabo en el barrio, congratulándose de que estén aquí porque este Pleno es una forma de participación ciudadana y agradece la existencia de un público tan numeroso hoy y manifiesta su voto a favor.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo PSOE, manifiesta su voto a favor de la propuesta.

No se producen más intervenciones y la propuesta queda aprobada con el voto a favor de todos los grupos políticos.

12.- Proposición 2013/187828 presentada por la Asociación de Vecinos de Ciudad Los Ángeles instando al órgano competente la reordenación de la Glorieta formada en la Avenida de Andalucía a su paso por la M40 dotándose en ambas aceras de semáforos con pasos de peatones.

El Sr. Luís Vara, en representación de la Asociación de Vecinos de la Ciudad de Los Ángeles, expone que ésto se viene planteando hace mucho tiempo, incluso ellos mismos, pero ahora se ha agravado la situación porque se ha dejado en intermitente el acceso a la M-40 desde la Avda. de Andalucía, para que los coches no entorpezcan por delante de donde está la estación de servicio, ya que no hay forma de pasar si no se va entre los coches.

El mismo indica que para ir al hospital 12 de Octubre es difícil ir sin jugarse el tipo porque no hay semáforos.

No es la primera vez que se trae esta proposición, añade, y cuando se ha visto, nadie ha puesto en duda la necesidad y casi siempre se ha aprobado. Se ha utilizado a veces las diferencias entre administraciones, pero ahora, corresponda a quien corresponda, se trata de la misma fuerza política y debería ser suficiente para que se zanjase el problema, pero se teme que lo que ahora dirán es que no hay dinero.

Concluye repitiendo que el problema se ha agravado y sobre todo habiendo ahora campañas para evitar los cruces a los peatones por lugares indebidos. La cuestión es de racionalidad pues se han dicho muchas cosas sobre el tema, incluso, que se había encargado un estudio a la Universidad Complutense, pero el hecho es que sigue estando ahí.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP, indica que esta proposición ya se ha planteado en términos parecidos en otras ocasiones. Se ha realizado visita de inspección y se ha comprobado que en el lado este de la glorieta existen pasos de peatones semaforizados tanto en el ramal de acceso a la M-40, Distrito de Villaverde, como en el ramal de incorporación desde la M-40, Distrito de Usera. En la glorieta existe un pasillo peatonal de 60 cm. de ancho. En el lado del Distrito de Villaverde hay un tramo sin pavimentar de unos 25 m.l. desde el final de la acera hasta el paso de peatones.

En el lado oeste de la glorieta no hay, en ninguno de los dos lados, paso de peatones en los ramales de acceso de la M-40, pero en la glorieta hay un pasillo peatonal de 3,70 m. de ancho.

Para mejorar la accesibilidad peatonal entre los Distrito de Usera y Villaverde a través de la glorieta sería necesario en el lado este: prolongar la acera hasta el paso de peatones del ramal de acceso a la M40 en el lado del Distrito de Villaverde. Dicha actuación podría ser ejecutada por el Departamento de Conservación y Rehabilitación de Vías Públicas.

En el lado oeste, prolongar la acera en el lado del Distrito de Villaverde e implantar dos nuevos pasos de peatones semaforizados en los dos ramales de acceso de la M-40. Esta actuación puede ser ejecutada por el Departamento de Conservación y Rehabilitación de Vías Públicas con el conforme previo de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación para la instalación de los semáforos y con el visto bueno del Ministerio de Fomento, responsable de los ramales de acceso de la M-40.

Por lo que votan a favor de la proposición para su definitiva adecuación.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo UP y D, dice que la dificultad que él ve respecto a la proposición es la de la competencia del Ministerio de Fomento y otra añadida es la solución que se ha dado en los movimientos norte sur desde Usera a Villaverde con la

habilitación del semáforo en ámbar con un ceda el paso para dejar la incorporación a quienes tienen preferencia y vigilar además que el peatón cruza en ese momento: lo ve dificultoso pues ya ha habido atropellos.

Cree recordar que ya se retiró ese semáforo en ámbar para evitar atropellos, luego se puso otra vez de nuevo. Concluye que la solución no es fácil, porque entorpece bastante el tráfico dirección 12 de Octubre-M40.

Concluye su intervención con el voto a favor de la proposición.

El Sr. Portillo Luengo, Portavoz Adjunto del Grupo IU-Los verdes, indica su voto a favor de la proposición porque siempre que venga de una asociación de vecinos piensa que será bueno para el Distrito.

También se alegra que el PP haya votado a favor, ya que es un camino muy frecuentado y añade que se viene pidiendo desde hace tiempo.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, señala su voto a favor y añade que es un problema viejo y que de lo que se trata es que se ponga plazo. Ya que para una vez que no externalizan el encargo técnico por encargárselo a los técnicos municipales que son bastante competentes, pues bien está.

Se refiere a lo indicado por el Sr. Portillo Luengo de que todo lo que proviene de una asociación de vecinos es bueno, lo pone en cuarentena, pues puede ser bueno o no.

El Sr. Mesa Garrido suscribe las últimas palabras indicadas por el Portavoz del Grupo Socialista.

El Sr. Concejil agradece la participación de la asociación de vecinos ASVEICO de la Ciudad de los Ángeles a la que pertenece y contribuye, considerando que está haciendo una gran labor en la zona como se ha tenido ocasión de ver con su vecino Luís Vara, aunque no coincidan en algunas cosas.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejil Presidente y del Gerente del Distrito

13.- Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones del Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

No se producen intervenciones en el presente punto.

Comparecencias

14.- Petición de Comparecencia **2013/254999** presentada por los Grupos Políticos PSOE, IU-Los Verdes y UPyD para que por el Sr. Concejal Presidente se a conocer datos y actuaciones llevadas a cabo por el Distrito ante la situación de crisis que afecta a sus vecinos.

El Sr. Concejal comienza su intervención manifestando su extrañeza por la petición de comparecencia, ya que al igual que en los Plenos Extraordinarios de Presupuestos y del Debate del Estado del Distrito como en los ordinarios, ya comparece ante los demás grupos y la opinión pública para tratar de explicar la marcha del Distrito. Desde septiembre hasta ahora, la mayoría de los puntos en general han sido tratados en diferentes ocasiones con ocasión de proposiciones y preguntas presentadas en el Pleno, lo que quiere decir, señala, es que las cosas se hacen, gusten o no, pero eso indica que se están haciendo.

En relación a la atención a familias y personas en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social y residencial, el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales disponen de varios programas, como el de vivienda solidaria, en colaboración con el Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda y la EMVS dirigido a familias que han perdido su vivienda a causa de la situación de desempleo que se ha generado por la crisis económica. Los servicios sociales del distrito han derivado a este programa 21 solicitudes.

Ruega silencio al público asistente y, como dijo el Portavoz del PSOE, pide que cada uno pueda expresarse con libertad y exponer lo que se quiera, guste o no.

Prosigue su intervención señalando que las viviendas puestas a disposición del programa, se encuentran en diversos Distritos para las familias que reúnen los requisitos y en el momento actual el mayor número de viviendas se encuentran en el Distrito de Villaverde.

Así mismo el Área de Familia y Servicios Sociales facilita estancia temporal en alojamientos transitorios a las familias que lo requerirán a través de los recursos de emergencia social y de las plazas de alojamiento no institucionalizadas.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Madrid se ha adherido al fondo social de viviendas regulado por el RD 27/2012 de 15 de noviembre de medidas urgentes para reforzar la protección de los deudores hipotecarios y dirigido a familias desalojadas en su primera vivienda a partir del 1 de enero de 2008 y que además se encuentren en especial vulnerabilidad social.

Ruega silencio con carácter general.

Asimismo, las personas inmigrantes están dentro de los colectivos de mayor atención social que con frecuencia son también los más vulnerables directa o indirectamente relacionados con su condición de extranjeros, desconocimiento del idioma, recursos sociales, etc., por tanto se ha creído preciso crear una red específica para esa población que tenga en cuenta su potencial personal y su capacidad de normalización, así desde 1999 se han ido creando diferentes servicios que conforman dicha red de acogida que actualmente cuenta con 505 plazas distribuidas en 9 servicios distintos ubicados en los diferentes distritos de la ciudad.

Existe el programa integral de prevención de situaciones de exclusión social dirigido a jóvenes inmigrantes, programa de intervención socio-comunitaria con familias inmigrantes que tiene una capacidad para acoger a 60 familias con 230 plazas individuales y un programa global de acogida gestionado por la Cruz Roja Española y dispone de 13 apartamentos destinados a alojar a familias extranjeras.

Dentro del Distrito en materia de personas mayores es uno de los distritos que cuenta con mayores y mejores dotaciones e infraestructuras de todos los de Madrid.

Vuelve a rogar silencio.

Se cuenta con centros de día municipales como el Miguel Delibes, con tres centros de día concertados, con 8 centros municipales de mayores, con un total de 17.000 socios que en lugar de cerrar alguno se han aumentado dos en estos años, celebrándose en estos últimos días elecciones dando ejemplo de participación, de actividad sin que haya habido ningún tipo de problema con gran número de voluntarios que realizan los talleres en cada uno de los centros.

Pide silencio al público asistente.

Además existe un servicio de ayuda a domicilio que se ha atendido a 2.022 usuarios en 2012, con 279.902 horas prestadas y 122 comidas a domicilio.

Interrumpe su intervención para nuevamente pedir silencio en el Salón de Plenos. Explica que las soluciones son los datos que ha ido dando y que se ha hecho para mejorar el Distrito.

Prosigue señalando que los servicios de lavandería domiciliaria han sido 200, casi 7000 tele asistencia de usuarios atendidos en este Distrito en el año 2012, ayudas técnicas en 52, y esos son los ejemplos que ofrece de eficiencia y atención a las personas que más lo necesitan que son las personas mayores.

En la ayuda a domicilio, se firmo un convenio con la Comunidad de Madrid el día 30 de diciembre, donde pagan los usuarios entre 1,34 y 70,30 euros, pero hay un 27% que no paga nada y luego se ha establecido un baremo, con 14 tramos para que la distribución de las ayudas sean lo más justas posible.

El PP ha creado un fondo social de viviendas al cual se ha adherido también el Ayuntamiento de Madrid que ha quedado constituido por 5.891 viviendas.

El papel será el de facilitar a las entidades de crédito que así lo requieran los servicios sociales de atención primaria de las familias solicitantes de estas viviendas. Estas deben cumplir una serie de requisitos y los servicios sociales son los encargados de contactar.

El impulso que se da al carácter social y a la ayuda para las personas que más lo necesitan es constante desde la administración municipal.

En cuanto al empleo, se han implantado a través de la Agencia para el Empleo de Madrid que cuenta con 20 centros, 107 aulas y talleres. Se han impartido cursos de formación profesional para un total de 4995. Hay otros que recogen y a los trabajadores como a cualquier empresa, le retienen la cantidad correspondiente en sus nóminas, que hay que ingresar en hacienda cada tres meses, porque es el que se le quita al trabajador para que luego lo recupere en su declaración de la renta. Pero dice que hay algunos que retienen eso al trabajador y luego no lo ingresa en hacienda y que hay alguno que debe más de un millón de euros.

Se produce alboroto en el Salón por el público asistente y ruega silencio.

Prosigue su intervención diciendo que se han realizado 75 cursos con la participación de 989 alumnos y en el 2013 están programados 27 cursos para 405 alumnos contando con la cantidad de 2.802.000 euros.

Por áreas de actuación se han impartido talleres de habilidades sociales dirigidas a mayores de 45 años, fomento al aprendizaje y cualificación a lo largo de toda la vida laboral, una segunda vida laboral para mayores de 50 años.

Se han llevado a cabo programas para la dinamización comercial del Distrito en colaboración con las Asociaciones de Comerciantes a través de una iniciativa urbana.

El Distrito de Villaverde es beneficiario de fondos comunitarios europeos, cumpliendo los objetivos de este programa 2007-2013 para promover la regeneración económica medioambiental y social, así se celebraron 2011-2012 las ferias del comercio de Villaverde, con importe de esos fondos FEDER de 400.000 euros.

Está en marcha la remodelación del mercado de Villaverde de la que es beneficiaria la Asociación de Comerciantes del mercado de una subvención para esa remodelación y se hace a través de un convenio con la empresa LIDL , tratándose de una inversión de más de 3 millones y medio de euros, subvencionado con un máximo del 30%. La aportación municipal prevista está cerca del millón de euros. El convenio se firmó en el día de ayer.

El programa URBAN FEDER se desarrollará en ese marco, una actuación de dinamización comercial que sustituirá a las ferias realizadas.

La agencia para el empleo va a desarrollar tres programas de formación diferenciados, dos de ellos con financiación propia del Ayuntamiento de Madrid y uno con financiación de la Comunidad de Madrid con importe de unos 8 millones de euros.

No obstante si durante 2013 se obtuviese mayor línea de actuación, procedente de otras administraciones públicas, se pondrían en marcha nuevos programas o se incrementarían los actuales.

La agencia de zona, ubicada en la Plaza Mayor de Villaverde, desarrolla actividades de orientación laboral a través de itinerarios personalizados, prospección y detección empresarial, intermediación laboral, detección de nuevos yacimientos de empleo y elaboración del mapa productivo de la zona.

Se desarrolla la promoción de proyectos de autoempleo. La Agencia para el empleo 2013 seguirá participando en el proyecto URBAN-FEDER de Villaverde.

Vuelve a producirse alboroto en el Salón y el Sr. Concejäl Presidente ruega silencio.

Se dispone de una buena red de centros socio culturales en los que se desarrollan talleres prácticamente llenos donde el absentismo en ellos es muy escaso.

Desde 1998 se ha hecho una gran inversión en todo el Distrito que lo ha transformado totalmente. No sólo los centros culturales, los centros de mayores, los polideportivos y, refiriéndose al de Plata y Castañar, es necesario acudir a él y ver la situación que tiene.

Respecto a la mención que de él hizo el Portavoz del Grupo Socialista, ha habido años atrás algunos problemas de funcionamiento con los usuarios que acudían, se tuvo que hacer un plan de protección que se llevó a cabo con todos los entes, incluidos los sindicatos, la Asociación de Gitanos, etc., para que hubiese los menos problemas posibles, programas con éxito, que se ha utilizado en otras instalaciones deportivas de Madrid.

Vuelve a rogar silencio.

En todas las áreas se han atendido las necesidades de los centros educativos dentro de las competencias que tiene el Ayuntamiento de Madrid que son sólo de conservación y mantenimiento. Además en Villaverde se ha tenido un Plan integral de convivencia que se ha desarrollado con felicitación y premio de UNICEF. Con este Plan se trabaja para la integración de la adolescencia.

Se seguirá facilitando toda la información y asesoramiento educativo a los ciudadanos que lo soliciten, prosigue.

Se continúa con la conservación y mantenimiento de los centros educativos con las dotaciones presupuestarias ya indicadas en el Pleno de 28 de noviembre de 2012.

Hace referencia a la remodelación que ha habido últimamente en el organigrama del Distrito para lograr una mayor eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios.

Prosigue que se va a mantener el espacio infantil multicultural, el espacio socio deportivo para contribuir a la inclusión social de los niños y niñas del barrio que se encuentren en situación de amparo vulnerabilidad y también seguirá el servicio psicopedagógico que gestiona la Sección de Educación y cuyo objeto fundamental es abordar las dificultades de aprendizaje que presentan determinados alumnos

detectados que requieran tratamiento especializado para su recuperación.

Concluye su intervención alabando la labor de los agentes tutores y educadores por el resultado obtenido, con un descenso del absentismo escolar.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo UP y D, le pregunta al Sr. Concejal si, respecto a todos los datos que ha dado, son suficientes para el Distrito de Villaverde porque hay que plantearse que si están haciendo cosas, pero que no son suficientes para este Distrito.

En cuanto a la EMVS le informan que si tiene pisos vacíos, por lo que requieren es una cuestión más de eficacia, pues con el drama social actual no tiene mucho sentido que haya pisos vacíos.

Le dice que no ha dado los datos del paro registrado en este Distrito, pero es cierto que son los más altos de todo Madrid, que históricamente siempre ha sido así, o las medidas que se están adoptando no son suficientes.

Relaciona el empleo con la educación. A nivel estadístico somos uno de los distritos con mayor índice de fracaso escolar de todo Madrid, y entiende que es cuestión de priorizar. En este sentido piensan que tampoco lo están haciendo bien.

Quiere hacer la aclaración de que cuando ha intervenido su compañero el Sr. Cubo de María al referirse a los Juegos Olímpicos, cuando dijo que se alegraba, lo dijo a título personal. Su Grupo en el Ayuntamiento como en el Distrito de Villaverde, como ha dicho el Portavoz del PP, no los apoyan porque parten de la base que desde 2012-2016 y ahora 2020 se refiere a los gastos que ha originado sólo la candidatura.

Ya en el Pleno del 7 de junio de 2012 de la Asamblea de Madrid lo pidieron y no tuvieron el apoyo de ningún grupo, pero lo que les importa es saber lo que se ha dejado de hacer en este Distrito por presentarnos a las candidaturas olímpicas, ésto es lo que técnicamente se llama el coste de oportunidad y pide, si se tienen los datos, que se los traslade porque está convencido de que podían haber construido el Centro de Salud de Butarque, el mantenimiento de todas nuestras calles, seguramente hubiera sido mucho mejor, se podrían haber aumentado las ayudas a las personas que más lo necesitan.

Quiere hacer una reflexión sobre la dramática situación por la que estamos atravesando todos respecto a los desahucios. Indica que se deberían dejar al margen las ideologías y centrarse en lo realmente

importante que son las personas. Pide que se adopten las medidas necesarias tanto a nivel nacional en el ámbito legislativo como local, en el ámbito preventivo para que no se vuelva a producir esta situación y se proteja a los ciudadanos y no se nos trate de meros números y estadísticos.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo Municipal de IU-Los Verdes, hace una breve lectura del contenido de la petición de la comparecencia y echa en falta contestación a lo que se pedía en ella. En cuanto a la ayuda a domicilio le dice al Sr. Concejal Presidente que indicó que habían atendido a 2022 personas, pero le pregunta que cuánto tuvo que devolver esta Junta Municipal el día 12 de diciembre. En cuanto a los recortes en Servicios Sociales, la Junta ha tenido que devolver dinero el 19 de febrero, cuánto y en qué partidas le pregunta.

Respecto al fondo social de 5000 viviendas le dice que ha entendido que ha dicho que fue una iniciativa del PP a la que se ha sumado el Ayuntamiento, resultándole curioso que luego, como en el Pleno del mes pasado, voten en contra de las medidas contra los desahucios que se trajeron aquí. Hablaban de la intervención del IVIMA y de la EMVS y justo hace un mes votaron en contra.

En relación a las ayudas de emergencia, se tardan 9 meses en recibirlas, por lo que se pregunta qué es lo que le ha podido pasar a una persona durante ese tiempo, además de que los fondos son escasos y terminan enseguida.

En el Plan de Formación ha entendido que 2007-2013 son 900 alumnos y 16.300 parados en el Distrito, más de 8000 no cobran ningún tipo de prestación, siendo estos los datos oficiales. Quiere saber qué objetivos se persiguen con la formación. Ha hablado de las infraestructuras que tenemos desde el año 98 y lo que pide es que se hable de hoy, se solucionen los problemas de hoy porque si no, no hay mañana.

Se alegra de que den premios a la buena gestión pero su mejor premio como político, le dice al Sr. Presidente, debería ser el bienestar de los ciudadanos.

Todos los políticos deberían dedicarse a gestionar y no es limitarse a decir que se va a gastar dónde, sino a gastar con qué objetivo y con qué resultados.

En cuanto al deterioro de los niveles de vida de los ciudadanos del Distrito pregunta por proyectos que tienen que ver con el empleo como la nave Boetticher, el polígono de El Gato, el del parque científico y tecnológico o Tafesa.

Dice que cuando se aplican medidas contra la crisis, repercuten en otras que se dejan de hacer y quiere saber cuál es su forma de priorizar, por ejemplo, para hacer unas olimpiadas qué se deja de hacer.

Indica que en el Distrito hay falta de equipamientos porque los que hay son pocos y mejorables.

Respecto al Parque Lineal, desde el año 97 que el Sr. Manzano iba a arreglar aquello, estamos en el 2013 y la excusa ha sido que no se va a actuar ni siquiera sobre el patrimonio porque es de Villa de Vallecas, porque hoy se ha visto.

Con relación al mantenimiento de los viales, en todos los Plenos se ve su falta en árboles, iluminación, fuentes sin agua, el deterioro general de los espacios, el deterioro de la escuela pública, reconoce no obstante la labor de los funcionarios.

No se ha hablado del paro y se supera la media del Ayuntamiento de Madrid, porque se pedía en la comparecencia el incremento del número de parados. Tenemos un problema de paro y tenemos que ser conscientes de ello, pues el paro en jóvenes en el Distrito alcanza un 70 por ciento y hay que hacer algo sin que haya oído que se haya hablado al respecto.

En cuanto a los desahucios le dice que casi no se ha hablado de ello y le recuerda que el mes pasado votaron en contra de una moción de IU y que de los 7 puntos inadmitieron 5 y los dos que admitieron los votaron en contra. Le dice que presumían de ser el primer partido que legisla en contra de los desahucios y han votado en contra, diciéndolo precisamente en el mismo pleno en el que votan en contra de la moción. Les dice que hoy tienen la oportunidad de nuevo de pronunciarse ante la declaración institucional presentada.

Habla del fondo social europeo respecto a unos datos de enero que han dado y no está de acuerdo, pues se han firmado nueve en todo Madrid.

Se refiere a la mención realizada respecto a la intervención en los comercios del barrio mediante el programa de dinamización y dice que cuando implantaron en Madrid la libertad horaria dijeron que se crearían en Madrid 20500 nuevos empleos y pregunta que cuántos le han tocado a Villaverde o cuántos locales han cerrado.

Habla de los fondos FEDER y dice que nos lo da Europa porque lo necesitamos, no es que sea un mérito del Ayuntamiento, sino que Europa casi te obliga a utilizarlo.

Para concluir indica que lo que se necesita es inversión, ya que la crisis no justifica todo.

El Sr. García-Hierro Caraballo quiere aclarar el por qué y el para qué su Grupo había pedido la comparecencia: para hablar de la grave situación de crisis que afecta especialmente a los ciudadanos del Distrito de Villaverde y para hablar de los indicadores que tienen que ver con la vivienda, educación, sanidad y la carencia de todo eso.

Dice que después de todo lo escuchado y de los datos ofrecidos detrás de ellos se encuentran situaciones lamentables, pues si bien el PP ha hecho cosas, no las comparte.

Formula la pregunta de si saben lo que supuso para la ciudad de Barcelona las olimpiadas y esas son las que quieren aquí, las que cambiaron la ciudad y un municipio vecino que era como un Villaverde en pequeño con paro, pobreza, exclusión, falta de vivienda y hoy en día ese municipio es radicalmente diferente porque hubo una buena gestión de aquellos equipamientos e infraestructuras que generaron empleo y riqueza social.

No sólo en ese municipio, también en la ciudad de Barcelona se produjeron cambios, aquel acontecimiento supuso la transformación de una ciudad y esas son las olimpiadas que el grupo socialista quiere para Madrid.

Respecto a la extrañeza del Concejal de que se pidiera su comparecencia y que dijera que si se la pedía es porque se estaba haciendo algo le indica que si, que se está haciendo algo pero mal; porque de ser cierto todo lo que ha dicho que han hecho, pregunta el por qué se sigue teniendo en esta Sala vecinos que se le van a desahuciar de sus casas y que no han recibido ni una sola ayuda de esta Junta Municipal tal y como le ha contado un vecino.

Se produce alboroto en la Sala y el Sr. Concejal pide silencio.

Ofrece datos de cómo se está haciendo mal. Les pregunta si no les da vergüenza que la EMVS cobre alquileres de 600 y 700 euros y cuando no se pagan esos alquileres claramente abusivos, se desahucia a las familias. Esto se está produciendo en Villaverde y les recuerda que esas viviendas no son del PP ni de la Sra. Alcaldesa, son de los ciudadanos de Madrid, sin que puedan consentir que esa empresa de todos se comporte como el peor de los caseros al mismo tiempo que tiene viviendas vacías.

Por eso le dice que lo están haciendo mal. Y cuando se refiere a las 5000 viviendas del PP, entiende que se ha equivocado y quiere hablar de la propuesta que ha hecho el gobierno de la nación de poner 5000 viviendas en el mercado que son propiedad de los bancos que o no han podido vender o han desahuciado a sus familias. Le pregunta el por qué no se hace algo al respecto en esta Junta y a parte de apoyar la dación en pago se da un paso más con esas viviendas y las entidades de crédito practican el denominado alquiler social.

Ruega silencio el Sr. Concejál a la Sala.

Prosigue el Sr. Portavoz del PSOE pidiendo al público asistente un poco de tranquilidad y que podamos hablar, aunque no nos pongamos de acuerdo.

Tiene una serie de datos de cómo se había reducido la inversión en Villaverde en estos años y basta decir que las inversiones han caído desde el año 2008 hasta 2013 en un 48 por ciento. Las últimas inversiones que se hicieron fueron las que se produjeron con el Plan de Zapatero. Pero mientras tanto lo que está sucediendo es fracaso escolar, desmantelamiento de la educación pública retirando becas de comedor a las familias necesitadas.

En materia de sanidad les pregunta el por qué no dejan de privatizar, de cerrar centros de salud que hacen falta porque están jugando con todo lo que parecía que no se tocaba. No todo es negocio en una sociedad democrática donde pueden existir las empresas pero no para todo. Los servicios públicos no se miden en términos de rentabilidad económica, sino en términos de rentabilidad social.

En cuanto a la corrupción dice que el que la haya hecho, que la pague.

Dice cómo se pueden abordar las soluciones al problema que tenemos, pues la crisis no puede taparlo todo y aprovecharse tampoco de una situación lamentable de crisis para que unos pocos sigan haciendo negocio, porque al final, quien está pagando la crisis son los sectores sociales más débiles, trabajadores fundamentalmente; no se puede pedir más sacrificios a la gente que no le queda nada, lo que se necesita son más inversiones, más escuela pública para acabar con el fracaso escolar, una mejor sanidad pública y políticas sociales de verdad.

Concluye lamentando que esto no sirva para mucho.

El Sr. Concejál Presidente dice que en la primera parte de su intervención ya explicó algunos datos de cómo está y funciona el

Distrito de Villaverde. Comprende a los Grupos de la oposición y a aquellos ciudadanos que no están de acuerdo con la forma de gestionar del PP, como él tampoco lo está de cómo han gestionado otros en otras ocasiones y ahí la discrepancia. Pero ahí que el que gobierne en cada momento porque es lo que han elegido los ciudadanos sea el que gestione, unas veces con acierto y otras no, pero todos en cada momento lo han hecho con la mejor voluntad.

Prosigue diciendo que habló un poco del empleo sin ser una de las competencias propias del Ayuntamiento pero hacen lo que creen conveniente y mas necesario y les dijo de qué manera.

El fracaso escolar ha mejorado en este Distrito y ahí están las estadísticas y los datos, al igual que el absentismo.

En cuanto al olimpismo, está de acuerdo con lo que dice el Portavoz del PSOE.

Respecto al Parque Lineal del Manzanares y la casa de la esclusa de peones, se hubiera visto y debatido de otra manera si se hubiera planteado dónde y cómo se debía plantear, ya que si en vez de plantear el arreglo de la casa se hubiera propuesto algo sobre el Parque Lineal, quizá habrían estado de acuerdo o no, pero como la casa era en otro Distrito si les ha dicho que lo planteen donde deben hacerlo.

Si nos conceden la olimpiada, el Parque Lineal desde Usera, donde se quedó hasta Getafe incluido, será una verdadera realidad y se recuperará históricamente el patrimonio se conservará, independientemente se lleve a cabo o no el canal de remo para la olimpiada.

Cree que la sanidad sigue siendo una sanidad universal y gratuita para todos sin excepción, pues una cosa es que se privatice o externalice la gestión de un hospital que no tiene que ver con los profesionales de la sanidad que son extraordinarios. Cualquiera con su tarjeta sanitaria va, le atienden ahora donde quiere, con capacidad de elegir su médico, su hospital, etc.

Señala que mientras que el PP esté al frente de la sanidad se acudirá con la tarjeta sanitaria y no con la bancaria como decía que iba a ocurrir el Sr. Simancas hace nueve años y medio.

Añade que son muchas las dificultades en todos los órdenes, como que en ayudas de emergencia y de especial necesidad que se tarde quizá un tiempo desmesurado, lo van a tratar de corregir, ya han cambiado como ya ha dicho los baremos para hacerlo más justo y que los que menos tienen no paguen nada o muy poco.

Por último, concluye que en cuanto a la Renta Mínima de Reinserción se está hablando de tolerancia cero, por eso, si ha habido una suspensión cautelar mientras que los solicitantes completaban su documentación. La Comunidad de Madrid va a dedicar 81 millones a ello, lo que representa un 55 por ciento más que el año anterior.

Preguntas

15.- Pregunta 2013/253186 formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes acerca de quién es el responsable del mantenimiento y conservación de los espacios interbloques existentes en la calle Miguel Solas y calle Potasa.

El Sr. Martín Bejarano, Vocal Vecino del Grupo Municipal de IU-Los Verdes, aclara que los documentos han sido aportados por los vecinos, existiendo una discrepancia por lo que entienden que el Ayuntamiento debe adoptar una decisión al respecto.

El Sr. Concejal Presidente le contesta diciendo que los edificios interbloques existentes a los que se puede estar haciendo referencia se sitúan en el ámbito del API 17.02. En este ámbito existen manzanas con edificios de uso residencial configuradas formando espacios libres interiores en patios abiertos. Estos patios abiertos cuentan con alineaciones exteriores oficiales a la C/ Potasa, en dos casos, los números 20 al 26 y números 21 al 29, y a la C/ Miguel Solas en otros dos, números 31 al 37 y números 39 al 45. Estos espacios, según están definidos por el Planeamiento antecedente, se configuran como espacios libres privados de uso público, recayendo por tanto la conservación de los mismos en sus propietarios.

El Sr. Martín Bejarano le dice que no le ha contestado a la pregunta porque en un documento del año 2008 dice que es propiedad de los vecinos y en el año 2010 dice que no, que hay una parte que es del Ayuntamiento.

El Sr. Concejal Presidente contesta que le ha contestado diciéndole qué espacios son privados de uso público cuya conservación corresponde a los propietarios. Es una situación que no es única en este Distrito y se verá como se da solución.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo IU-los Verdes, le pregunta que de lo que se trata es que los vecinos tienen dos respuestas

oficiales por lo que piden si se podría redactar un documento que trasladar a los vecinos para que lo tengan claro.

El Sr. Concejal Presidente le dice que ha contestado a la pregunta y que tratará que los servicios técnicos se pongan en contacto con los vecinos para que se trate el tema.

16.- Pregunta **2013/263215** formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes sobre medidas preventivas a adoptar en cuanto a las plagas de mosquitos en el entorno del río Manzanares.

El Sr. Martín Bejarano, Vocal Vecino del Grupo Municipal de IU-Los Verdes aclara la pregunta diciendo que es preferible ir a una prevención antes que a una curación ya que se está ante un invierno muy lluvioso y van a proliferar mucho los insectos.

El Sr. Concejal le contesta que es un tema recurrente que se plantea anualmente y señala que con el estanque de tormentas y el tratamiento de los márgenes del río se ha mejorado.

En el río, se están realizando tratamientos consistentes en la aplicación de productos larvicidas. Ello supone la utilización de inhibidores de crecimiento, con dos de los productos más reconocidos de entre los existentes, Sumilarv y el Dimilin.

La elección del tipo de tratamiento se ha realizado en función de la tipología de los tramos a tratar, ya que se ha comprobado que en los tramos embalsados, el Dimilin presenta una mayor eficacia ya que su composición líquida ocupa toda la superficie del agua y va arrastrándose de tramo a tramo. Mientras, en los tramos semi o desembalsados (o en los que no hay regulación por estar fuera de la zona de influencia de las presas), los mejores resultados se obtienen con Sumilarv, ya que su composición granulada permite que se depositen en el fondo y la lenta liberación del producto se traduce en una perdurabilidad de los efectos.

El desarrollo de los tratamientos depende de la climatología. Este año, se prevé comenzar los tratamientos en el mes de mayo. A continuación expone el cronograma de éste año 2.013 en diferentes tramos, entre los meses de mayo hasta septiembre.

Durante el pasado año 2012 no han sido necesarios los tratamientos de apoyo “adulticidas” de pulverización, gracias a la efectividad de los tratamientos realizados y la climatología, que ha favorecido la perdurabilidad del los productos empleados.

No obstante, el Servicio de Conservación del río Manzanares realiza, de manera puntual, actuaciones con técnicas de pulverizado sobre los tableros, puentes y zonas de reposo estructurales o físico (no generales) de los insectos adultos en determinados tramos conflictivos del río; puentes y pasarelas (puente del Rey, puente de la Reina, puente de Segovia, puente de Toledo, Vicente Calderón y M-40). Aunque la aplicación se realiza sobre estructuras artificiales (hormigón, de puentes...), dichos tratamientos se realizan preferentemente con los tramos del río desembalsados, dado que los productos a utilizar son considerados tóxicos para los organismos acuáticos

17.- Pregunta 2013/263231 formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes sobre la situación actual del proyecto del denominado Ecobarrio.

El Sr. Portillo Luengo, Portavoz Adjunto del Grupo de IU-Los Verdes, da por expuesta la pregunta con la lectura que se ha hecho de la misma.

El Sr. Concejal contesta que está en continuo contacto con la Delegada del Área de Urbanismo, no sólo para este tema, sino para todos los relacionados con el urbanismo y este Distrito.

En el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del pasado mes de febrero se aprobó una propuesta del PP de dejar sin efecto un acuerdo aprobado sobre el ECObarrio del año 2010

Al Ayuntamiento también le hubiera gustado seguir con esta operación, pero existen dos problemas que, al menos en este momento, se han considerado insalvables.

El primero y principal es que ni siquiera aún en el supuesto de que el requerimiento de la Comunidad de Madrid se pudiera cumplir, que no se puede cumplir, y de cumplirse, se pregunta, si se cumplirían los objetivos de esta operación de ciudad. Contesta que no, pues que los objetivos eran llevar a cabo una renovación con una serie de requisitos y una serie de construcciones que se harían inviables con el cumplimiento de lo que ahora requiere la Comunidad. Pero además, hay que tener en cuenta que lo que pide la Comunidad es que se deje un 90% del suelo como redes locales o dotaciones locales. No sólo de suelo

del Ayuntamiento sino suelo de privados lo que hace inviable lo inicialmente previsto.

Por otro lado, tenemos otro inconveniente, y es que tenemos presentada una iniciativa por parte de los propietarios del APR, iniciativa que, de acuerdo con la ley, no podemos obviar; sigue estando el sistema de compensación previsto en ese APR; no podemos aplicar en este momento el sistema de expropiación y tenemos que responder a esa iniciativa.

Por lo tanto, dado que es inviable en estos momentos esta operación, inviable el cumplimiento de los requisitos de la Comunidad de Madrid, fundamentalmente porque no se cumplirían los objetivos de la propia operación, no se podría llevar a cabo en la forma aprobada sino en otra que no tiene absolutamente nada que ver, y es necesario revocar este acto. Si los propietarios de este APR que tienen solicitada la iniciativa de planeamiento lo desarrollan, se cumpliría parte del objetivo puesto que se renovaría esta actuación. Y de no cumplirse, evidentemente estamos, con la revisión del Plan General del 97, y en la revisión del Plan General del 97 de no llevarse a cabo este desarrollo, podremos plantear de nuevo la operación sin necesidad de cumplir los requisitos que exige la Comunidad de Madrid, que, supone una manera de particular de interpretar la Ley del Suelo, que nosotros no estamos de acuerdo. Es decir, una cosa es que ahí, en el API, hubiera ya unas dotaciones que equivalían a un 90% del suelo y otra cosa es que nosotros al hacer la operación tengamos que dejar el 90% del suelo, de todo, tanto del API como del APR para redes locales.

No estamos además de acuerdo, no saldría, repito, y no queda más remedio que revocarla. Lo cual no quiere decir que no pueda tener solución en un futuro, siempre que los propietarios al final decidieran no desarrollar.

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

18.- Declaración Institucional **2013/263117** formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes proponiendo que por esta Junta se declare Villaverde Distrito contra los desahucios.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU los Verdes, da lectura del contenido de la propuesta de declaración institucional presentada.

El Sr. Concejál pregunta a los Portavoces de los Distintos Grupos su posición de voto.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo UP y D, vota a favor de la declaración.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo PSOE, manifiesta su voto a favor de la declaración y pregunta al Sr. Presidente si no cabe debate en este apartado, contestándole que en las declaraciones institucionales no cabe debate sino posición de voto.

El Sr. Muñoz Agudín vota a favor de la declaración.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP, manifiesta su voto en contra.

No produciéndose más intervenciones, el punto queda rechazado con el voto a favor de los Grupos IU-Los Verdes, UP y D y PSOE y el voto en contra del PP.

No se producen más intervenciones y se levanta la Sesión siendo las 13 horas y 40 minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE VILLAVERDE

Fdo: PALOMA MOLINA MOLINA